

Decreto N° 49 de 1.936 — Julio 16. — por el cual se hace un nombramiento. —

El Alcalde de la Ciudad de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta=

Art. único= Por renuncia aceptada del señor Belisario Mendoza nombro para reemplazarlo como Agente de 2ª clase de la Policía Municipal al señor Daniel Jaimes:-

Comuníquese, y si acepta, dñele la debida posesión.-

Expedido en Bucaramanga a diez y seis de Julio de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,

Fm J. Pineda.

El Secretario de la Alcaldía,
Joaquín Mondragón.

3